



Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Beatriz Delis Rodriguez, Concejal de Festejos.

Carteles de Feria 2024

1. La temática de la obra será Feria y Fiestas en Almodóvar del Río y en ella debe aparecer obligatoriamente el siguiente texto: **“FERIA Y FIESTAS EN ALMODÓVAR DEL RÍO EN HONOR DE NTRA. PATRONA LA VIRGEN DEL ROSARIO, DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2024”**.
2. Se podrá utilizar cualquier tipo de técnica y materiales.
3. Cada concursante podrá presentar un único cartel a concurso, en formato vertical y con las dimensiones de 70 x 50 cms con margen incluido.
4. Las obras no podrán ir firmadas y serán presentadas en el Registro del Ayuntamiento antes de las 14'00 horas del **LUNES 02 DE SEPTIEMBRE**, acompañadas de un sobre cerrado con los datos personales del autor y una fotocopia del D.N.I.
5. El jurado será nombrado y presidido por la Delegación de Feria, Fiestas Populares y su composición no se hará pública hasta después de emitir el fallo, que tendrá **carácter irrevocable**.
6. El jurado seleccionará las **12 mejores obras presentadas a concurso**, las cuales tendrán una subvención de 20 euros, a excepción de la premiada.
7. El jurado establecerá un único premio de **150 euros**, cuya obra pasará a ser el **CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA 2024** y pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.
8. Todos los trabajos presentados serán expuestos en un lugar determinado por la Delegación de Feria y Fiestas Populares.
9. Las obras no premiadas deben ser retiradas antes del viernes 28 de septiembre de 2024. El Ayuntamiento no se responsabiliza de las que no se retiren a su debido tiempo.

Almodóvar del Río, a 11 de julio de 2024

Fdo: Beatriz Delis Rodriguez.
Concejal de Festejos.